



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONCILIACION MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, 37, 39, 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo: La Presidencia Municipal de Agua Blanca, Hidalgo es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan en el ejercicio de nuestras funciones trámites y servicios que brinda este sujeto obligado tales como:

Citatorios.

Convenios (de cuidado, protección, reparación de daño, respeto y no agresión y pensión alimenticia).

Conocer y resolver infracciones administrativas.

Actas (informativas y de hechos).

Orden de protección.

Constancias (de hechos, de posesión, concubinato, defunción, tutela).

Contratos (arrendamiento, sesión de derecho, donación, compraventa)

Carta poder.

Oficio de apoyo a seguridad pública.

Servidumbre de paso.

Liberación de arresto.

Depósito de pensión alimenticia.

Canalización de personas a instancia correspondiente.

Acuerdo de pago de una deuda.

Podrá consultar el aviso de privacidad integral en <http://aguablanca.gob.mx>, conciliacionmabi@aguablanca.gob.mx y en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. Así mismo, puede hacer valer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Palacio Municipal s/n C.P. 43460, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo